

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Contratación de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Sexta Región Militar Noroeste, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza, para el año 1991, del edificio de Consultas Externas y U.V.I., del Hospital Militar de La Coruña.

Esta Junta de Contratación anuncia la celebración de un concurso público para la contratación del Servicio de Limpieza, para el año 1991, del edificio de Consultas Externas y U.V.I., del Hospital Militar de La Coruña, por un importe máximo de 9.000.000 de pesetas.

Las ofertas se formularán por triplicado y de acuerdo con el Reglamento y Ley de Contratos del Estado, e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación personal»; número 2, «Documentación técnica y referencias»; y número 3, «Documentación económica», que serán presentadas en esta Junta, sita en las dependencias del antiguo Almacén Regional de Intendencia, calle Maestranza, sin número, 15001 La Coruña.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, a disposición del General Intendente Jefe de la JIEA, de la Sexta Región Militar Noroeste, mediante aval bancario, o cualquier otro medio previsto en la legislación vigente. Las ofertas, juntamente con el IVA, no rebasarán, en ningún caso, la cantidad indicada como límite máximo.

Plazo de presentación de ofertas: Comenzará al día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará transcurridos veinte días hábiles desde dicha fecha.

Apertura de ofertas: Se efectuará a las once horas del primer día hábil, excluidos los días no laborables, a partir de aquel en que finalizó el plazo de presentación de ofertas, ante esta Junta, sita en el domicilio indicado en el párrafo segundo.

Los pliegos de condiciones técnicas, particulares y de cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece treinta horas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 28 de diciembre de 1990.—El Coronel Presidente accidental.—137-A.

Resolución de la Junta Delegada de Compras del Ala número 31, Base Aérea de Zaragoza por la que se anuncia la admisión de oferta para contratar el expediente número 3/1991.

Se admiten ofertas para el expediente «Trabajos de limpieza en interior de edificios y en calles, plazas y zonas ajardinadas, de la Base Aérea de Zaragoza. Ejercicio 1991», hasta un límite máximo de 74.857.206 pesetas.

El plazo de admisión de ofertas será de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de bases puede consultarse en la Base Aérea de Zaragoza, Sección Económico-Administrativa, Negociado de Contratación.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Se requiere una fianza provisional de 1.497.144 pesetas.

Zaragoza, 11 de enero de 1991.—El Jefe del Negociado de Contratación, Fernando Carlos Díaz Delgado.—395-10.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar Sur por la que se anuncia subasta para la enajenación de 19 lotes de material inútil. Expediente número 5/1990 (46/1990-central).

A las once treinta horas del día 26 de febrero próximo se reunirá esta Junta sita en la avenida de la Borbolla, 27 y 29 (acuartelamiento de la Borbolla), para enajenar por subasta 19 lotes de material inútil, por un importe de 2.479.553 pesetas, pertenecientes a unidades de esta Región Militar, material que puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados, todos los días hábiles y horas de oficina.

Las ofertas se presentarán el día y horas señalados anteriormente. Asimismo, se pueden presentar dichas ofertas, desde el día 11 del citado mes de febrero, debiéndose efectuar en dos sobres cerrados, en uno la proposición económica en triplicado ejemplar, y en el otro, la documentación exigida y el correspondiente resguardo de la fianza provisional.

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

Fianza: 20 por 100 del tipo de la subasta, en metálico o aval, constituido en la forma reglamentaria, de acuerdo con los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» 120).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 11 de enero de 1991.—El General Presidente.—327-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para contratar una campaña publicitaria de difusión de los objetivos de los censos de población y viviendas y el padrón municipal.

Esta Presidencia anuncia concurso público que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las diez horas, en la sala de juntas sita en el edificio del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, planta primera, para contratar una campaña publicitaria de difusión de los objetivos de los censos de población y viviendas y el padrón municipal.

Presupuesto de contrata: 500.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 10.000.000 de pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Arrendamientos del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, planta 7, despacho 717, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, planta semi-sótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 22 de enero de 1991.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—672-A.

Corrección de erratas de la Resolución de 17 de enero de 1991, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se convoca corrección de erratas del pliego de bases del concurso público número 5/1991, de determinación de tipo de máquinas de reprografía, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras, Servicios Comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas.

Padecido error en la hoja 44 del pliego de bases del concurso número 5/1991, de determinación de tipo de máquinas de reprografía, convocado por Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

«B) El segundo sobre, que irá marcado con la letra "B", en lugar visible, deberá contener las ofertas detalladas en todos sus aspectos técnicos de asistencia e incluso económico, acreditando mediante documento suficiente la concesión de representación por un período mínimo de dos años, siempre que el licitador no fuera fabricante o filial del mismo.»

En consecuencia, el plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del día 22 de febrero de 1991, y el acto público de apertura de las mismas tendrá lugar el día 26 de febrero de 1991, a las doce horas.

Madrid, 25 de enero de 1991.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihueta Morales.—673-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de relación valorada de obras de conservación en dependencias de la Comisaría del Distrito de Aluche (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3.º de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, modificado por Ley 4/1990, de 29 de junio, he acordado adjudicar la ejecución de relación valorada de obras de conservación en dependencias de la Comisaría del Distrito de Aluche (Madrid), a favor de la Empresa «Consultores de Proyectos y Diseños, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.308.277 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de noviembre de 1990.-El Director general, José María Rodríguez Colorado.-15.974-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la Comisaría Local de Policía de Torrente (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.5 de la vigente Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el excelentísimo señor Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar las obras de construcción de la Comisaría Local de Policía de Torrente (Valencia), a favor de la Empresa «Comylsa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 275.522.244 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de diciembre de 1990.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-362-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de remodelación de las plantas baja y primera en la Comisaría de Distrito de San Andrés, de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la vigente Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el excelentísimo señor Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar las obras de remodelación de las plantas baja y primera en la Comisaría de Distrito de San Andrés, de Barcelona, a favor de la Empresa «Codeart, Sociedad Anónima», en la cantidad de 36.043.468 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

En Madrid a 12 de diciembre de 1990.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-238-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de remodelación y acondicionamiento en la Comisaría del Distrito Arrabal de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la vigente Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el excelentísimo señor Secretario general-Director de la Policía ha resuelto adjudicar las obras de remodelación y acondicionamiento en la Comisaría del Distrito Arrabal, de Zaragoza, a favor de la Empresa «Abadum, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.551.603 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

En Madrid a 17 de diciembre de 1990.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-240-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de la presa de San Lorenzo, en término municipal de San Millán de la Cogolla (La Rioja). Clave: 09.116.112/0311.

Presupuesto indicativo: 59.820.928 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 1.196.419 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 11 de abril de 1991 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de abril de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que, quedan, reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de enero de 1991.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-674-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se adjudican las obras de «Red contraincendios en la dársena de Cartagena».

Por el Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cartagena, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1990, ha sido tomado el acuerdo de adjudicar a «Fimesa» y «Puertos y Obras, Sociedad Anónima»,

en unión temporal de empresas, la ejecución de las obras de «Red contraincendios en la dársena de Cartagena», en la cantidad de 167.077.877 pesetas, IVA incluido.

Cartagena, 18 de diciembre de 1990.-El Presidente, José Luis Saura Roch.-El Secretario, José Antonio da Casa Ayuso.-79-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia sistema abierto de concurso con admisión previa para el tendido de cable autoportado de 11 pares entre Almería y cada uno de los PMX situados en Roquetas de Mar y El Ejido.

El presupuesto de contrata asciende a 63.560.100 pesetas.

El pliego de bases estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicación e Informática (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), en horas de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 7, categoría E; grupo A, subgrupo 1, categoría C, y grupo C, subgrupos 2, 4 y 6, categoría C.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 22 de febrero de 1991 en el Registro General, ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, planta cuarta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 13 de marzo de 1991.

Madrid, 28 de enero de 1991.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-680-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: Proyecto de andenes y paso inferior de peatones para la estación de Viladecans (Barcelona).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Proyecto de andenes y paso inferior de peatones para la estación de Viladecans (Barcelona).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 104.879.029 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE. Final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. Fianza provisional: 2.100.000 pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo A, subgrupos 1 y 2.
Categoría e, grupo B, subgrupos 2 y 3.
Categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE. Final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 8 de febrero de 1991.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 24 de enero de 1991.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-620-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Proyecto paso inferior y andenes de la estación de Getafe-Sector 3».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Proyecto paso inferior y andenes de la estación de Getafe-Sector 3».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 126.704.656 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 2.500.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e), grupo A, subgrupos 1, 2.
Categoría e), grupo B, subgrupos 2, 3.
Categoría e), grupo D, subgrupos 1, 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final de avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 8 de febrero de 1991.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición anuncio de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 24 de enero de 1991.-El Jefe de Contratación de Obras, José Angel Solana Gómez.-621-C.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 4/1991 para las obras de construcción de un Hogar para la Tercera Edad en Soria. (Expediente tramitación anticipada.)

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, número 31, de Madrid (España), del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Lugar de ejecución: Soria (España).

Objeto del contrato: El objeto del presente contrato comprende la ejecución de las obras de construcción de un Hogar para la Tercera Edad.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Castelló, número 128, séptima planta, de Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Soria, paseo del Espolon, 2 (España), a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 6 de marzo de 1991, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid (España), o enviadas por correo, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar, en acto público, a las once horas del día 20 de marzo de 1991, en la sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, número 31, 7.ª planta, de Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 3.502.151 pesetas.

Modalidades especiales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 175.107.574 pesetas, distribuido en las anualidades siguientes:

Anualidad 1991: 107.647.095 pesetas.

Anualidad 1992: 67.460.479 pesetas.

Al contratista se le abonará la obra ejecutada mensualmente, previa presentación de certificaciones de obra suscritas por la Dirección facultativa, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Condiciones mínimas, de carácter económico y técnico, que debe satisfacer el contratista: Deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupos todos, categoría e, y lo previsto en la cláusula 7.4.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Norma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Información adicional: Podrá obtenerse en Madrid (España), calle Castelló, 128, 7.ª y 8.ª plantas.

Fecha de envío: Al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de enero de 1991.

Pago de anuncios: El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 24 de enero de 1991.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-605-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación del concurso de proyecto, construcción e instalación de refugios en las paradas de autobuses de viajeros de la Comunidad de Galicia-V Plan.

El ilustrísimo señor Secretario general Técnico, actuando en nombre del Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por delegación de atribu-

ciones según Orden de 23 de febrero de 1990, de acuerdo con los Reales Decretos 212/1979 y 3548/1983 y con el Decreto 58/1984, sobre asunción de transferencias en materia de transportes, con fecha 14 de diciembre de 1990, resolvió adjudicar el concurso de proyecto, construcción e instalación de refugios en las paradas de autobuses de viajeros de la Comunidad de Galicia-V Plan, convocado por Resolución de fecha 1 de octubre de 1990, a la Empresa «Reformas Gálvez, Sociedad Anónima» por un importe de 134.495.200 pesetas y un plazo de ejecución de dos meses.

Lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 79 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo se comunica, advirtiéndose que esta Resolución, en cuanto pone fin a la vía administrativa, es susceptible de recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición ante el excelentísimo señor Consejero, en los plazos y en la forma que se determinen en los artículos 52 y 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, modificada por la de 17 de marzo de 1973, en relación con el artículo 126 de dicha Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago, 15 de enero de 1991.-El Director general, Antonio Lage González.-786-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de la obra, declarada de urgencia, que se cita.

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto de la obra, declarada de urgencia, que a continuación se cita:

Escuela Universitaria de Fisioterapia. Ampliación Escuela de Enfermería de La Coruña, y reforma y ampliación de aula Clus Marina Civil para Club Universitario, en La Coruña.

Presupuesto de licitación: 83.972.376 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría E.

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Subdirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos, Secretaría General Técnica de esta Consejería, edificio Administrativo 2, San Cayetano, Santiago, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas. También se podrán examinar en la Delegación Provincial de Educación correspondiente.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el 11 de febrero de 1991, a las doce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería, edificio Administrativo 2, San Cayetano, Santiago. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de dicha calificación, a fin de que se subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación el día 13 de febrero de 1991, a las diez horas, en la sala de juntas de esta Consejería.

El importe de este anuncio correrá a cargo de las Empresas adjudicatarias.

Santiago, 22 de enero de 1991.-El Secretario general técnico, Lucio Rafael Soto.-616-C.

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se anuncia concurso restringido de la obra, declarada de urgencia, que se cita.

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso restringido de la obra, declarada de urgencia, que a continuación se cita:

Construcción Centro de Formación Profesional en Porrino (Pontevedra).

Presupuesto de licitación: 307.638.163 pesetas.

Plazo: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo «C», categoría «F». *Exposición de proyectos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Subdirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos, Secretaría General Técnica de esta Consejería, edificio Administrativo 2, San Cayetano, Santiago, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a las trece horas del día 11 de febrero de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería, edificio Administrativo 2, San Cayetano, Santiago. En cuanto a las proposiciones por correo deberán ajustarse a lo que dispone la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2 y 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: El día siguiente la Mesa de Contratación seleccionará a los Empresarios e invitará a los admitidos, simultáneamente y por escrito, a presentar sus proposiciones económicas, que deberán tener entrada en el Registro General de esta Consejería antes de la terminación del plazo fijado en el escrito de invitación.

Con esta fecha se ha enviado al «Diario de las Comunidades Europeas» la publicación de esta obra.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la Empresa adjudicataria.

Santiago, 24 de enero de 1991.-El Secretario general técnico, Lucio Rafael Soto.-615-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Resolución del Servicio Territorial de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de Badajoz de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se hace pública la adjudicación del concurso público de registros mineros celebrado el día 11 de junio de 1990.

Se hace saber que como resultado del concurso público de registros mineros celebrado el día 11 de junio de 1990, convocado por Resolución de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de fecha 16 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 9 de abril), han sido adjudicadas las solicitudes de los permisos de investigación que a continuación se indican, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 12.083. «San Carlos». Arcillas especiales y demás sección C). 234. Olivenza y Badajoz.
12.084. «Pizarro». Todos los recursos de la sección C). 50. Fuentes de León, Cabeza la Vaca y Segura de León (provincia de Badajoz) y Arroyomolinos de León (provincia de Huelva).
12.085. «Alconchel». Granito y rocas ornamentales. 129. Alconchel, Táliga, Higuera de Vargas y Barcarrota.
12.086. «Burguillos». Granito. 8. Burguillos del Cerro.

- 12.087. «Carrasco». Granito ornamental. 8. Burguillos del Cerro y Valverde de Burguillos.
12.088. «Los Perales». Mármol ornamental. 3. Burguillos del Cerro y Alconera.
12.089. «Medina-I». Granito ornamental. 9. Burguillos del Cerro.
12.090. «Medina-II». Granito ornamental. 11. Burguillos del Cerro.
12.091. «Grabasa-VI». Granitos, carbonatos cálcicos y otras rocas industriales. 57. Burguillos del Cerro, Valverde de Burguillos y Atalaya.
12.092. «Josefina». Todos los recursos de la sección C). 48. Atalaya, Alconera y Burguillos del Cerro.
12.093. «Buenos Aires». Granitos y rocas ornamentales. 3. Alburquerque.
12.094. «Jarasca». Granito y rocas ornamentales. 8. Alburquerque y San Vicente de Alcántara.
12.095. «Morato». Granito. 9. Alburquerque.
12.096. «Alburquerque». Granitos y rocas ornamentales. 6. Alburquerque.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideran interesados puedan personarse en los expedientes dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 30 de noviembre de 1990.-El Jefe del Servicio, P. A.-9-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.

Objeto: Enajenación de las siguientes parcelas de los polígonos industriales de Antequera y Ronda:

Polígono industrial de Antequera

Parcela: 1-1 bis. Tipo de licitación: 4.032.000 pesetas. Fianza provisional: 80.640 pesetas.

Parcela: 1-15. Tipo de licitación: 46.311.000 pesetas. Fianza provisional: 926.220 pesetas.

Parcelas: E-42 y E-43. Tipo de licitación: 6.282.000 pesetas. Fianza provisional: 125.640 pesetas.

Parcela: G-2. Tipo de licitación: 5.130.000 pesetas. Fianza provisional: 102.600 pesetas.

Polígono industrial de Ronda

Parcela: A-5-13. Tipo de licitación: 7.798.000 pesetas. Fianza provisional: 155.960 pesetas.

Parcela: B-6. Tipo de licitación: 6.184.500 pesetas. Fianza provisional: 123.690 pesetas.

Fianza definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación: Servicio de Patrimonio y Régimen Interior.

Plazo de presentación de ofertas: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Las ofertas se presentarán en el Servicio de Patrimonio y Régimen Interior, tercera planta del Palacio Provincial.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número con domicilio en calle cuya personalidad acredita debidamente, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincia) número de fecha y de las demás condiciones exigidas para participar en la enajenación de parcelas del polígono industrial de (Antequera o Ronda), se comprometo a la adquisición de la(s) parcela(s) con sujeción a las normas, plazos y demás condiciones

contenidas en los pliegos que a este fin aprobó la Corporación Provincial, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Málaga, 18 de diciembre de 1990.-El Presidente.-26-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de los nuevos depósitos de regulación de agua potable de Alcalá de Henares.

Objeto: Concurso para la contratación de las obras de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de los nuevos depósitos de regulación de agua potable de Alcalá de Henares.

Tipo: 300.366.078 pesetas.

Plazo: Redacción del proyecto y ejecución de las obras, cinco meses.

Garantías: Provisional: 1.581.830 pesetas. Definitiva: De acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de pliegos, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de según acredite con poder bastantado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso, la redacción de proyecto y ejecución de las obras de los nuevos depósitos de regulación de agua potable en Alcalá de Henares, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.
- Documentos que acrediten la personalidad jurídica. Documento nacional de identidad del firmante y poder bastantado en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional. Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.
- Declaración en la que el proponente manifieste, que él o la Empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23 ter).

g) Documentación técnica expresada en el pliego de bases técnico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 25 de enero de 1991.-El Secretario general.-670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Granada por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una «Nave agroindustrial en el Llano de Dona».

Objeto: Construcción de una «Nave agroindustrial en el Llano de Dona».

Tipo de licitación: 27.659.526 pesetas, mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianzas: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de adjudicación: Concurso, expediente declarado de tramitación urgente.

Alhama de Granada, 21 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Antonio Molina Gómez.-219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calonge referente al concurso público para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

Publicados los pliegos de condiciones reguladoras del contrato, sin que se hayan presentado reclamaciones, se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

Objeto: La adjudicación del servicio de recaudación municipal para el cobro de los valores por recibo y liquidaciones de alta de los padrones relativos a recursos municipales en período voluntario.

Duración: Se establece un período de nueve años, con posibilidad de prórrogas bianuales.

Premio de cobranza: Serán percibidas con cargo al presupuesto en función de los valores cobrados, en escala progresiva.

Garantías: Provisional, 4.000.000 de pesetas; definitiva, 10.000.000 de pesetas.

A la firma del contrato, y revisable para garantizar, al menos, el 5 por 100 del promedio del cargo anual.

Documentación: Estará de manifiesto durante todo el período licitatorio en el Departamento de Hacienda de la Corporación.

Lugar, fecha y forma de presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará dentro de los veinte días siguientes a aquel que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial» de la Generalidad y «Boletín Oficial del Estado», el presente anuncio, mediante el modelo que se detalla, y en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado.

Apertura de plicas: Al día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones, y ante la manera de contratación que se constituirá al efecto.

Méritos a valorar:

Ejercicio del servicio en otros Ayuntamientos, con cargo no superiores a los 200.000.000 de pesetas, a satisfacción de la Corporación, dos puntos.

Informes formales de Interventor y Tesorero, cuatro puntos.

Poseción certificados asistencia a cursos sobre recaudación, expedidos por el Instituto Nacional de Administración Pública, u otro Organismo oficial, dos puntos.

Ejercicio del servicio en Ayuntamientos turísticos, a satisfacción de la Corporación, dos puntos.

Modelo de proposición:

a) Las proposiciones de los que estén interesados en tomar parte en el concurso serán presentadas en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Calonge para la contratación del servicio de recaudación en voluntaria, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de su capacidad de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita con,), se comprometo a realizar el servicio de, por el precio de (en cifras y letras) pesetas, con sujeción al (proyecto técnico o Memoria y relación valorada) y al pliego de cláusulas económico-administrativas y hace constar que no está comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

b) Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los documentos siguientes:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
2. Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, si es el caso, y convalidada por el Secretario del Ayuntamiento.
3. Justificantes de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que lo faculte para contratar.
4. Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias en los términos previstos en el artículo 2 del Real Decreto 1462/1985, de 5 de julio, que habrá de justificar antes de la adjudicación definitiva del contrato.

Calonge, 16 de noviembre de 1990.-415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de mantenimiento y conservación del alcantarillado de este municipio.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 10 de octubre de 1990, el Plan de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir por concurso para la prestación del servicio de mantenimiento y conservación del alcantarillado de este municipio, se convoca licitación bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Prestación del servicio de mantenimiento y conservación del alcantarillado de este municipio.

Tipo: No se fija.

Fianzas: Provisional, 500.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Duración: Se fija en cuatro años, contados a partir de la adjudicación.

Examen del expediente: Dependencias municipales, sitas en la calle Joaquín rodal, números 3-5, de ocho a trece.

Presentación de plicas: Se iniciará al día siguiente de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat» y «Boletín Oficial del Estado», hasta que se cumplan veinte días hábiles, a las catorce horas.

Apertura de plicas: Lugar: Casa Consistorial; día y hora: Doce horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación del alcantarillado del municipio de Esplugues de Llobregat.

2. Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establece el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

3. Adjunta documento acreditativo de haber depositado fianza provisional de 500.000 pesetas.

4. Acompaña los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugues de Llobregat a 10 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Antoni Pérez Garzón.-516-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización de la plaza de la Constitución, primera subfase de la primera fase.

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 15 de octubre de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de las obras de urbanización de la plaza de la Constitución, primera subfase de la primera fase, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, cuyo extracto es como sigue:

Objeto: La contratación para la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de la Constitución, primera subfase de la primera fase.

Tipo: Se fija en la cantidad de 23.766.419 pesetas, pudiendo mejorarse.

Plazo: El plazo para la ejecución de las obras queda establecido en seis meses, contados a partir de la comprobación del replanteo.

Examen de la documentación: El pliego de condiciones, así como el resto del expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas y de lunes a viernes, hasta el día en que termine la admisión de proposiciones.

Fianzas: La provisional es de 475.328 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del precio del remate.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de la Corporación, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas y treinta minutos del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil, sólo para el acto de apertura, el sábado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, con poder bastante para intervenir en el concurso), declara:

Que perfectamente enterado del contenido de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso y posterior ejecución de las obras de urbanización de la plaza de la Constitución, primera subfase de la primera fase, se comprometo a realizarlas por el precio (en letra y cifras) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando solemnemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración Pública.

(Fecha y firma del proponente.)

La Almunia de Doña Godina, 19 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Fernando Monteagudo Aznar.-46-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para las obras del parque «Finca Liana».

Se anuncia concurso para las obras del parque «Finca Liana», según acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno Municipal de fecha 24 de enero de 1991.

Tipo de licitación: 520.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 10.400.000 pesetas.

Fianza definitiva: 20.800.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta el día 9 de marzo de 1991, fecha límite para solicitar el pliego de condiciones y demás documentos complementarios.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día 11 de marzo de 1991.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día 12 de marzo de 1991, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones.

Móstoles, 24 de enero de 1991.-El Alcalde.-671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable al parque tecnológico de Paterna.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1990, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que ha de regir el concurso para la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable al parque tecnológico de Paterna, el cual se encuentra publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, para que durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, entendiéndose definitivamente aprobado en caso de no formularse ninguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto 782/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente y al amparo del artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Este concurso tiene por objeto la prestación, mediante concesión, del servicio de abastecimiento de agua potable en el parque tecnológico de Paterna.

Canon o cuota: La cuota mínima anual, que podrá ser mejorada al alza, se cifra en el 1 por 100 del importe de las tarifas.

Duración: La concesión se otorga por plazo de cincuenta años, a partir de la firma del contrato.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: El concesionario prestará una fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, cuyo importe se calculará conforme previene el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el valor de la red en el momento de la concesión, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Se presentarán en sobre cerrado y precintado ajustado al modelo establecido en el pliego de condiciones.

Paterna, 11 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.-523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) referente al pliego de condiciones para la contratación, mediante subasta, de las obras de complejo atlético «El Picacho», tercera fase.

Aprobado por la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones de referencia, en sesión ordinaria de 18 de diciembre de 1990, se expone al público, durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones. Si las hubiere quedará suspendida la licitación que simultáneamente se convoca:

Objeto: La contratación por subasta de las obras de ejecución de complejo atlético «El Picacho», tercera fase.

Tipo de licitación: 102.985.568 pesetas, IVA incluido.

Fianza: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: Diez meses a partir del acta de replanteo.

Plazo de presentación: Durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en el horario de diez a trece horas.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en calle Baños, sin número (Unidad de Contratación).

Apertura de plicas: Se realizará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

A efectos de presentación de proposiciones y apertura de plicas, se consideran los sábados inhábiles.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, y con domicilio en, actuando (en nombre propio o de) manifiesto que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar, mediante subasta, la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de, me comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en el precio total de (en letra) pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo, y en un plazo máximo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 26 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.-90-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de la selección de varias ofertas para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización de calles en Valleseco-Rebolado.

Objeto: Constituye el objeto de la presente subasta, con admisión previa, la selección de varias ofertas para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización de calles en Valleseco-Rebolado, de Santa Cruz de Tenerife.

Precio: El precio tipo de licitación coincide con el del presupuesto del proyecto y asciende a la cantidad de 106.835.483 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras se fija en dieciocho meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo de las obras que se efectúe tras la formalización del contrato. Los plazos parciales serán, en su caso, los que se fijen en el programa de trabajo o los que resulten del proyecto técnico.

Revisión de precios: La establecida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Fianza provisional: La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que deberá ingresarse en las arcas municipales, previo bastanteo suficiente.

Presentación de plicas: Las plicas se entregarán a mano en la Sección Cuarta de Obras y Urbanismo, Negociado de Obras Municipales, en días laborables, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del último de los anuncios de licitación que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y si el último día recayera en sábado se entenderá que el plazo finaliza el último día hábil siguiente.

Fianza definitiva: El adjudicatario del contrato constituirá en la Caja de la Corporación dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva, la fianza definitiva, por importe del 4 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Modelo de proposición: Cada licitador presentará tres sobres cerrados y lacrados con las siguientes inscripciones: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra».

El primer sobre subtítulo «Referencias técnicas», en el que se incluirá Memoria firmada por el proponente en la que se haga constar:

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañadas de certificación de buena ejecución para las más importantes.

Experiencia en modernas tecnologías vinculadas al tipo de obra.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo del que se dispondrá para la ejecución de la obra, así como declaración indicando los medios personales y cuadros técnicos, debiéndose acompañar en todos ellos documentos acreditativos.

El segundo tendrá el título de «Documentación general», e incluirá la siguiente documentación:

1. Resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional en la Caja de esta Corporación.
2. Declaración jurada en que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado.
3. Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
4. Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, física o jurídica, legalizada y bastantada por el Secretario de la Corporación.
5. Justificantes de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto).
6. Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de estas características.
7. Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.
8. Clasificación de los contratistas. Deberá documentarse fehacientemente estar clasificado conforme se dispone en el punto 4.º de la Memoria descriptiva del proyecto técnico.

El tercer sobre subtítulo «Proposición económica», incluirá proposición ajustada al modelo siguiente:

Modelo de proposición económica

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, con domicilio en, de profesión, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado de la convocatoria, declara que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, mediante el sistema de subasta, con el excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la ejecución de las obras de, y ofrece ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación y que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en cifra y letras).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 1991.-El Secretario general, Francisco José Lliarena y Codesido.-520-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de casa de la cultura municipal.

Por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), con sede en plaza de España, 1, 03699 San Vicente del Raspeig (Alicante), España, se convoca subasta con admisión previa para la realización de las obras de casa de la cultura municipal, con el siguiente contenido:

Fecha del envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 23 de noviembre de 1990.

Objeto del contrato: Edificio de nueva planta para la casa de la cultura municipal, a realizar en 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante), España.

Características generales de la obra: Edificio parte pagado a medianera y parte exento, con estructura de hormigón armado y forjados reticulares, cerramientos exteriores de hormigón visto, ladrillo caravista, baldosines de vitrogres y moldeados de vidrio, cubierta no transitada y dotado con instalaciones de electricidad, agua potable, saneamiento, climatización, telefonía, megafonía, antena TV y FM, pararrayos, ascensor e instalaciones específicas contra incendios.

Forma de adjudicación del contrato: Subasta.

Tipo: 363.189.120 pesetas.

Procedimiento: Subasta con trámite de admisión previa, debiendo los licitadores, para ser admitidos, reunir los requisitos siguientes, acreditados en la forma que se indica:

a) Experiencia en construcciones públicas análogas con presupuesto semejante o superior, acreditada con todo tipo de documentación posible y necesariamente con aportación de acta de recepción de la misma.

b) Justificación de la posibilidad de ejecución de la obra en el plazo programado en este pliego, acreditada mediante la presentación del documento técnico constitutivo de la programación de obra.

c) Disponer en plantilla de titulados técnicos superiores o de grado medio, en las ramas de arquitectura o ingeniería.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha de inicio: Quince días desde la formalización del contrato.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas económico-administrativas y solicitud de los mismos previo pago de las tasas correspondientes: Secretaría municipal (oficina de Contratación) en la dirección referenciada, hasta la fecha en que sea admisible la presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 7.263.782 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija como garantía definitiva la de 14.527.565 pesetas.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

A todos los efectos, dicho complemento tendrá la consideración de fianza definitiva.

Clasificación del contratista: Subgrupo C-4, categoría «e».

Modelo de proposición

Don, con domicilio a efectos de notificaciones en, en nombre propio o en representación de, enterado de la licitación convocada para participar en la subasta para la adjudicación de las obras de, según anuncio publicado en, expone:

Que desea participar en la subasta, aceptando íntegramente el proyecto técnico que define las obras y el pliego de condiciones que ha de regir la contratación.

Que está facultado para contratar con la Administración por no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que se señalan en el artículo 9 de la

vigente Ley de Contratos del Estado y legislación concordante.

Que formula proposición económica en los siguientes términos:

1. Precio ofertado, el cual incluye todos los conceptos que como presupuesto de contrata se señalan en la cláusula segunda del pliego de cláusulas económico-administrativas (en letra y en cifra) pesetas.

2. Baja que sobre el tipo de la licitación supone el precio ofertado (en letra y en cifra) por 100.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal (oficina de contratación) o enviadas por correo dentro del plazo de veinte días hábiles, con exclusión de sábados, domingos y festivos en su cómputo, a contar del día siguiente a aquel en que se publicare el último anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana», necesariamente las proposiciones vendrán redactadas en castellano.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil, excluyendo sábados, domingos y festivos, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo asistir un representante por cada uno de los licitadores.

Documentos a presentar por los licitadores: Apartados 8 y 9 de la cláusula décima del pliego de cláusulas económico-administrativas. Las agrupaciones de Empresas se regirán por lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Financiación y pago: A cargo del Ayuntamiento de San Vicente íntegramente, a través de certificaciones mensualmente expedidas.

Duración de las ofertas: Por tiempo indefinido, se contempla no obstante la existencia de revisión de precios.

San Vicente del Raspeig, 18 de diciembre de 1990.-El Alcalde, J. Jaime Antón Gosálbez.-127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Silla (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar en la avenida Ausias March.

Subasta para la enajenación de un solar en la avenida Ausias March.

Objeto: La enajenación por subasta pública de un solar de 4.465 metros cuadrados, delimitado por avenida Ausias March, plaza Morella, calle Liria y calle Carlet, de esta ciudad.

Tipo: 111.798.750 pesetas, al alza.

Pagos: Al formalizar la compraventa por escritura pública.

Garantías: La garantía provisional será de 2.235.975 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del precio tipo. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe del remate.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante horas hábiles y en el plazo de veinte días hábiles a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar el día siguiente hábil, a las trece horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría, por plazo de ocho días, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para reclamaciones. Caso de no presentarse ninguna, quedará definitivamente aprobado.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, titular del documento nacional de identidad número, con capacidad legal bastante para contratar, y enterado del pliego de condiciones de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Silla (Valencia) para la enajenación de un solar delimitado por la avenida Ausias March, plaza

Morella, calle Liria y calle Carlet, ofrece la cantidad de pesetas para su adquisición, según lo establecido en el pliego de condiciones.

Silla, 5 de noviembre de 1990.-El Alcalde Presidente.-145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de colector urbano, 1.ª fase-colector A».

El Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber: Que el ilustrísimo Ayuntamiento de Torredonjimeno convoca subasta con trámite de admisión previa, para adjudicación de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: La adjudicación de las obras de «Construcción de colector urbano, 1.ª fase-colector A», en Torredonjimeno.

Tipo de licitación: Se fija en 40.060.164 pesetas, a la baja. En el precio anterior se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Plazo de ejecución: Será de un año.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría E.

Garantías: La provisional se fija en 801.203 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de la obra. La definitiva en el 4 por 100 de dicho presupuesto. La complementaria, si fuera precisa, en hasta un 6 por 100 del mismo presupuesto.

Documentación a presentar: La exigida en la condición sexta del pliego, en la forma que en la misma se expresa.

Presentación de plicas: En el Negociado 3.º de Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en aquel de los boletines oficiales que lo haga en último lugar.

Apertura de plicas: El sobre número 1 en el plazo y forma establecidos en la condición séptima, números 1 y 2 del pliego. Los sobres números 2 y 3, a las doce horas del decimoquinto día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado 3.º de Secretaría, durante las horas de oficina.

Cómputo de plazos: De conformidad con la condición sexta del pliego se tendrán por inhábiles los sábados.

Gastos: Por cuenta del adjudicatario de conformidad con la condición catorce del pliego.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre propio (o en representación de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con esta adjudicación el número, de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para contratar, mediante subasta con admisión previa, las obras de «construcción de colector urbano 1.ª fase-colector A», los acepta íntegramente y se compromete a realizar dichas obras, si le son adjudicadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Torredonjimeno, 9 de enero de 1991.-El Alcalde, Miguel Anguita Peragón.-318-A.

Resolución del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras de construcción de instalaciones deportivas en la barriada de Alcolea.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anun-

cia la siguiente subasta con trámite de admisión previa:

Objeto: Construcción de instalaciones deportivas en la barriada de Alcolea.

Tipo de licitación: 81.924.447 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En las oficinas del Patronato Municipal de Deportes, calle de Alcalde Sanz Noguera, número 3, 14005-Córdoba, en sobre cerrado, que deberá ser lacrado y sellado, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, proyecto, memoria, planos y demás documentación se encuentran depositados para su estudio en estas mismas dependencias.

Garantía provisional: 904.244 pesetas.

Garantía definitiva: Lo que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación

Modelo de proposición y documentación exigida

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, por el que el Patronato Municipal de Deportes de Córdoba convoca subasta, con trámite de admisión previa para la realización de las obras de construcción de instalaciones deportivas en la barriada de Alcolea, conforme al proyecto aprobado y enterado igualmente del pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir la misma y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a su realización en las condiciones licitadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Adjunto en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores deberán presentar en el sobre A la siguiente documentación:

a) Esquema de programa de obras en el que se exponga la posibilidad de llevarlas a cabo así como relación de maquinaria y medios personales a emplear en la ejecución de los distintos trabajos.

b) Relación debidamente documentada de las obras de características y volumen análogos a los que se refiere el pliego que se hayan efectuado dentro de los tres últimos años.

c) Documentos en que la empresa se comprometa a tener como Delegado de obra, con capacidad suficiente para representarla en todo lo que se refiera a ejecución de obra, a personal técnico con cualificación suficiente, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución, siendo además responsable de la seguridad de la misma.

d) Compromiso de establecer en la Comunidad Autónoma de Andalucía, caso de resultar adjudicatario, una oficina en la que exista un representante legal de la empresa, con poderes bastantes para el pleno desarrollo y ejecución del contrato.

El sobre B deberá contener la siguiente documentación:

a) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los artículos 9.6 de la Ley de Contratación del Estado y 23.6 del Reglamento General de Contratación del Estado.

b) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

c) Justificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con los siguientes documentos: De ingreso del IRPF, del Impuesto sobre Sociedades de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

d) Declaración, bajo su responsabilidad, de estar al corriente de todas sus obligaciones tributarias con respecto al Ayuntamiento.

e) Compromiso de obligarse a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Patronato designe para estas obras.

f) Compromiso de aceptar íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

g) Escritura de constitución de la Sociedad, en su caso.

h) Documento nacional de identidad del proponente y, en su caso, escritura de apoderamiento debidamente bastantada.

i) Documento de calificación empresarial.

j) Último recibo de la Licencia Fiscal.

k) Certificación actual de la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales o, en su caso, hallarse acogido a prórroga oficialmente concedida.

l) La clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 3, tipo de contrato de categoría D.

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres que continen la documentación relativa a los criterios de admisión previa se efectuará en acto público a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la dirección señalada anteriormente. El examen de las proposiciones admitidas se efectuará según señala el pliego de condiciones.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 3.

Tipo de contrato: Categoría D.

Córdoba, 10 de enero de 1991.-El Presidente del PMD, Marcelino Ferrero Mázquez.-315-A.

Resolución del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras de construcción de pistas deportivas en los campos de fútbol Enrique Puga.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta con trámite de admisión previa:

Objeto: Construcción de pistas deportivas en los campos de fútbol Enrique Puga.

Tipo de licitación: 29.701.053 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En las oficinas del Patronato Municipal de Deportes, calle de Alcalde Sanz Noguera, número 3, 14005-Córdoba, en sobre cerrado, que deberá ser lacrado y sellado, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, proyecto, memoria, planos y demás documentación se encuentran depositados para su estudio en estas mismas dependencias.

Garantía provisional: 382.010 pesetas.

Garantía definitiva: Lo que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación

Modelo de proposición y documentación exigida

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, por el que el Patronato Municipal de Deportes de Córdoba convoca subasta, con trámite de admisión previa para la realización de las obras de construcción de pistas deportivas en los campos de fútbol Enrique Puga, conforme al proyecto aprobado y enterado igualmente del pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir la misma y

aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a su realización en las condiciones licitadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Adjunto en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores deberán presentar en el sobre A la siguiente documentación:

a) Esquema de programa de obras en el que se exponga la posibilidad de llevarlas a cabo así como relación de maquinaria y medios personales a emplear en la ejecución de los distintos trabajos.

b) Relación debidamente documentada de las obras de características y volumen análogos a los que se refiere el pliego que se hayan efectuado dentro de los tres últimos años.

c) Documentos en que la empresa se comprometa a tener como Delegado de obra, con capacidad suficiente para representarla en todo lo que se refiera a ejecución de obra, a personal técnico con cualificación suficiente, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución, siendo además responsable de la seguridad de la misma.

d) Compromiso de establecer en la Comunidad Autónoma de Andalucía, caso de resultar adjudicatario, una oficina en la que exista un representante legal de la empresa, con poderes bastantes para el pleno desarrollo y ejecución del contrato.

El sobre B deberá contener la siguiente documentación:

a) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los artículos 9.6 de la Ley de Contratación del Estado y 23.6 del Reglamento General de Contratación del Estado.

b) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

c) Justificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con los siguientes documentos: De ingreso del IRPF, del Impuesto sobre Sociedades de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

d) Declaración, bajo su responsabilidad, de estar al corriente de todas sus obligaciones tributarias con respecto al Ayuntamiento.

e) Compromiso de obligarse a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Patronato designe para estas obras.

f) Compromiso de aceptar íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

g) Escritura de constitución de la Sociedad, en su caso.

h) Documento nacional de identidad del proponente y, en su caso, escritura de apoderamiento debidamente bastantada.

i) Documento de calificación empresarial.

j) Último recibo de la Licencia Fiscal.

k) Certificación actual de la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales o, en su caso, hallarse acogido a prórroga oficialmente concedida.

l) La clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo C3, tipo de contrato de categoría D.

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres que continen la documentación relativa a los criterios de admisión previa se efectuará en acto público a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la dirección señalada anteriormente. El examen de las proposiciones admitidas se efectuará según señala el pliego de condiciones.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo C3.

Tipo de contrato: Categoría D.

Córdoba, 14 de enero de 1991.-El Presidente del PMD, Marcelino Ferrero Mázquez.-314-A.